



PERMANENT REPRESENTATION OF THE
REPUBLIC OF ECUADOR TO THE OPCW

**DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR
ANTE EL CIENTO UNDÉCIMO PERÍODO DE SESIONES DEL CONSEJO
EJECUTIVO DE LA OPAQ**

10-13 DE MARZO DE 2026

Señor Presidente,

La Delegación del Ecuador desea expresarle a usted, S.E. Embajador Thomas Schieb, su pleno respaldo como Presidente del Consejo Ejecutivo. Estamos seguros de que su amplia experiencia y liderazgo permitirán que este 111º período de sesiones del Consejo Ejecutivo culmine exitosamente.

Asimismo, agradecemos la labor y los informes presentados por el Director General, S.E. Embajador Fernando Arias, así como el trabajo realizado por el personal de la Secretaría Técnica a todos los niveles, que ha contribuido a la continuidad de las tareas de la Organización para la implementación de la Convención. Reafirmamos el compromiso de esta Delegación de trabajar efectivamente para dicho objetivo.

De conformidad con nuestra política exterior y el derecho internacional, deseamos enfatizar en los términos más enérgicos la condena al uso de armas y sustancias químicas por cualquier persona, en cualquier lugar y bajo cualquier circunstancia.

Tomamos nota del informe del Director General sobre los avances en la eliminación del Programa de Armas Químicas de Siria, y acogemos con beneplácito las gestiones continuas realizadas en estrecha colaboración entre la OSM y las autoridades de la República Árabe Siria. Alentamos a dichas autoridades a continuar cooperando plenamente con la Secretaría Técnica. De igual forma, esta delegación reconoce los avances alcanzados durante el período entre sesiones que reflejan los esfuerzos continuos por mantener la cooperación y el diálogo



PERMANENT REPRESENTATION OF THE
REPUBLIC OF ECUADOR TO THE OPCW

constructivo en el terreno. En este sentido, y considerando la situación única y compleja que persiste en Siria, Ecuador subraya la importancia de buscar los recursos necesarios, sin que afecte las contribuciones de los Estados, para garantizar la continuidad de las operaciones y contribuir al avance hacia la conclusión de este dossier.

Así mismo, tomamos nota de la visita realizada a Alepo en enero del presente año, cuyo objetivo fue examinar contenedores de almacenamiento de precursores químicos no declarados, así como 75 bombonas igualmente no declaradas que podrían ser susceptibles de declaración como armas químicas y cuyo paradero o situación actual es incierto. Confiamos en que las autoridades de la República Árabe Siria han adoptado todas las medidas necesarias para investigar estos hechos de manera exhaustiva y transparente. Alentamos a las autoridades de ese país a extraer las lecciones pertinentes de esta experiencia, a fin de prevenir la repetición de situaciones similares en el futuro y minimizar el riesgo de intervención por parte de actores no estatales. Permanecemos atentos a la información adicional que la República Árabe Siria pueda proporcionar al respecto.

De igual forma, la Delegación del Ecuador se mantiene atenta a los avances y desarrollos en las situaciones en Ucrania, Gaza y Sudán, reconociendo la complejidad y la gravedad de estos contextos. En ese sentido, agradecemos el reporte del Director General y confiamos en el trabajo de la Secretaría Técnica y en su capacidad para continuar monitoreando estos escenarios.

Asimismo, Ecuador toma nota del informe del Director General sobre la destrucción de armas químicas abandonadas y reconoce los avances alcanzados por Japón y China en el marco del programa de eliminación de armas químicas abandonadas en China. Instamos a ambos Estados a proseguir su estrecha cooperación a fin de cumplir con el plan de destrucción y los plazos acordados.

Por otro lado, saludamos los esfuerzos dedicados a la preparación para el CHEMEX GRULAC que se llevará a cabo este año, agradecemos a la República Dominicana como anfitriones de este importante evento. Agradecemos también las contribuciones de Canadá, España y al Unión Europea que han hecho posible su ejecución. La delegación del Ecuador resalta la importancia



PERMANENT REPRESENTATION OF THE
REPUBLIC OF ECUADOR TO THE OPCW

de este programa que permitirá mejorar y fortalecer las capacidades de respuesta ante las emergencias químicas de los Estados Parte de la región de América Latina y el Caribe.

Adicionalmente, esta delegación acoge con beneplácito los esfuerzos de la Secretaría Técnica para integrar de manera progresiva la inteligencia artificial en sus iniciativas de creación de capacidades, con miras de apoyar a los Estados Parte en el cumplimiento de sus obligaciones. De igual forma, valoramos la incorporación de módulos especializados sobre inteligencia artificial en los programas de cooperación internacional, así como la exploración de nuevas tecnologías. El Ecuador reconoce también las iniciativas en este ámbito, orientadas a apoyar la implementación nacional de la Convención.

Para finalizar, la Delegación del Ecuador toma nota de las alegaciones levantadas por cinco Estados Miembros respecto del envenenamiento del Sr. Alexei Navalny mediante el uso de la toxina epibaditina, agradecemos el reporte del Director General al respecto y nos mantenemos atentos al desarrollo de este asunto y a la información que pueda surgir en torno al mismo.

Solicitamos que esta declaración sea considerada como documento oficial del Ciento Undécimo Período de Sesiones del Consejo Ejecutivo, se publique en el servidor externo y en el portal electrónico Catalyst.
